I MARCHA BTT SAN ESTEBAN DEL VALLE

23 DE JUNIO DE 2018

REGLAMENTO

CAPÍTULO Nº 1: DESCRIPCIÓN

1.1 Descripción de la prueba:

La I Marcha BTT de SAN ESTEBAN DEL VALLE es una prueba de bicicleta de montaña no competitiva, en su modalidad de Rally - Maratón, con un nivel físico medio y técnicamente medio.

Tendrá una distancia de 50 Km la ruta de larga distancia y 35 km la ruta de corta distancia.

Organiza A.D. San Esteban del Valle. (C.I.F.: G-05254693).

Se desarrollará durante el día 24 de junio de 2.018 y tendrá como lugar de salida el parque de D. Felipe Robles Degano (San Esteban del Valle) a las 09:30 h y concluirá en el mismo lugar.

1.2 Recorrido

Es el publicado en la página oficial de la A.D. San Esteban del Valle
info@adsanestebandelvalle.es

1.3 Participantes

Los participantes serán mayores de edad o menores con autorización paterna y deben reunir las condiciones físicas adecuadas para desarrollar actividades deportivas con nivel MEDIO.

1.4 Categorías

Al ser una prueba no competitiva no existen categorías.

1.5 Inscripciones

Las inscripciones se realizarán en la web www.evedeport.es donde se realizará el pago final mediante TPV Virtual (pasarela de pago seguro a través de tarjeta bancaria). Se considerará inscripción en firme cuando se haya realizado el pago, no existe la posibilidad de pre-inscripción, reserva, ni pago al recoger el dorsal.

I MARCHA BTT SAN ESTEBAN DEL VALLE

23 DE JUNIO DE 2018

REGLAMENTO

1.6 Recogida de Dorsales

La recogida de dorsales se podrá realizar en el **PUNTO DE INFORMACON** de San Esteban del Valle el día anterior desde 10:00 horas hasta 13:00 horas y el día de la marcha en el parque de **D. FELIPE ROBLES DEGANO** hasta las 9:15 horas del mismo día.

Para la recogida de dorsales será imprescindible mostrar el D.N.I.

1.7 Seguro

La organización tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil para responder ante posibles daños causados a terceros y de accidentes por cada uno de los participantes.

1.8 Responsabilidad

La organización de este evento pondrá a disposición de los participantes todos los medios posibles para que no sufran ningún accidente, pero la organización no se hará responsable de las lesiones y accidentes que pudieran sufrir los competidores.

Salvo situación meteorológica extrema (determinada por las Autoridades competentes) NO se suspenderá el evento. En su caso (siempre que la suspensión sea determinada antes del inicio de la misma) esta organización buscará otra fecha para la celebración del evento.

Durante el evento, la organización se reserva el derecho de prohibir la continuación de algún participante, en el caso de que así lo aconsejen los servicios sanitarios o de seguridad de la prueba.

CAPÍTULO Nº 2: DESARROLLO DE LA PRUEBA

2.1 Material Necesario

Durante el desarrollo de la prueba los participantes deberán llevar consigo el siguiente material:

. ropa de abrigo: al discurrir por zonas de alta montaña es necesario que cada participante lleve consigo prendas de abrigo, chubasquero …

. casco homologado (será descalificado el participante que no sea portador de él)

.mochila de hidratación (o en su defecto bidones de agua)

. material de repuesto para posibles pinchazos.

. La organización podrá requerir, en cualquier momento, dicho material obligatorio.

I MARCHA BTT SAN ESTEBAN DEL VALLE

23 DE JUNIO DE 2018

REGLAMENTO

2.2 Avituallamientos

A lo largo del recorrido existirán varios avituallamientos a disposición de los participantes (su ubicación se encuentra publicada en la página oficial info@sanestebandelvalle.es .

Cada participante podrá consumir todo lo que necesite en los mismos, pero en ningún caso podrá llevarse consigo ningún producto (con el objeto de la preservación ambiental).

2.3 Control de Tiempo

Aunque no es una prueba competitiva, se llevará a cabo electrónicamente, mediante Chip a modo meramente informativo. Al ser un método fiable, regirá el desarrollo de la prueba y de las clasificaciones finales, descalificándose al participante que no tenga registrados todos los pasos de control establecidos.

En el caso de reclamaciones deberán dirigirse a la empresa gestora del Cronometraje.

2.4 Servicios Médicos

Durante el desarrollo de la prueba la Organización dispondrá de los servicios médicos necesarios para velar por la seguridad de todos los participantes.

CAPÍTULO Nº 3:

3.1 IMAGEN

La organización de la prueba, se reserva el derecho de la difusión del material gráfico obtenido, durante el evento, como considere oportuno. Todo este material estará a disposición de los participantes en la página web.